

# **INFORME DE GERENCIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LUIS AUCAY CABRERA Y ASOCIADOS CIA LTDA. AÑO 2015**

Señores Accionistas:

Mediante el presente informe, procedo a dar cumplimiento a las disposiciones legales contempladas en los respectivos artículos de la Ley de Compañías, de la misma manera conforme a las responsabilidades consagradas en el Estatuto Social de vuestra entidad, pongo bajo su conocimiento el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Durante el periodo Enero – Diciembre 2015 el mercado minero no ha sido muy alentador se vivió algo similar al periodo anterior con una notable disminución en el volumen de trabajo, en tales circunstancias el requerimiento de nuestros servicios para la preparación y análisis de muestras geológicas ha tenido periodos irregulares, si bien es cierto en algunos meses se ha podido generar un cierto volumen de utilidad, en otros solamente se ha podido cubrir los costos operacionales. No obstante los esfuerzos se concentraron en optimizar los recursos tanto económicos como de talento humano, sin tener que recortar personal ni afectar la calidad del servicio ofertado; más bien me es satisfactorio comunicarles que gracias a la optimización de recursos y los esfuerzos desplegados hemos obtenido la recertificación por un periodo de tres años de la Norma ISO 9001 – 2008. Certificación que nos permite ofertar servicios de calidad bajo estándares internacionales.

Con estos antecedentes, procedo a presentar el respectivo análisis concerniente al año 2015.

## **1.- ASPECTO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO:**

A pesar que nuestro control Económico-Administrativo, constantemente ha contemplado el principio de la optimización de recursos, han existido erogaciones que por ley han sido imprescindibles; así tenemos un considerable gasto en pago significativo por auto retenciones del IVA en la facturación de importaciones de servicios de análisis.

Nuestra responsabilidad administrativa para este nuevo año ha contemplado una planificación, que conforme a la permisibilidad de la misma ley nos permita recuperar valores que pueden ser devueltos por parte del Servicio de Rentas Internas a la empresa. Para el caso del crédito tributario IVA e Impuesto a la Renta por Retenciones recibidas de nuestros clientes, se ha planteado conjuntamente con el

departamento contable gestionar la devolución de valores ante el SRI.

En el aspecto laboral, se ha cumplido oportunamente con nuestras obligaciones como empleadores; y en el aspecto tributario se ha procedido estrictamente como lo establece la ley.

## **2.- RESULTADOS Y VENTAS:**

El resultado económico ha sido positivo aunque mínimo pero que a la final nos ha permitido mantener la operatividad de la empresa; estas cifras lo podrán identificar claramente con sus respectivos detalles en los informes financieros que adjunto al presente.

Para culminar el informe, debo dejar constancia que lo expresado es consecuencia de un trabajo en equipo de cada una de las diferentes áreas es decir administrativo y operacional para quienes expreso un sincero agradecimiento por su colaboración para poder obtener los resultados logrados. Señores accionistas dejo entonces a criterio de la Junta General la aprobación del informe presentado.

Atentamente;



Ing. Luís Aucay Cabrera.  
**GERENTE GENERAL.**